

Introducción a las Compras Públicas

Eficiencia en las Compras Públicas

Objetivo

Revisar los principales elementos que componen las compras del Estado y los nuevos procesos para un mejor uso de los recursos públicos.

ChileCompra y el Mercado Público

Plataforma integrada

ChileCompra



-La plataforma-

Plataforma transaccional

En ésta transan los Organismos Públicos para adquirir bienes y servicios, permite a los proveedores inscribirse para comenzar a ofertar de inmediato y hacer negocios con el Estado.

-Un registro adicional-

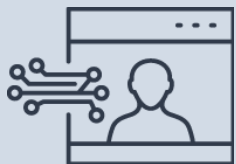
Servicio pagado opcional

La contratación de este servicio es de carácter voluntario para el proveedor y depende de lo establecido en los procesos de licitación que efectúa cada organismo público.

Registro de Proveedores

Mayor valor para tus contrataciones públicas

ChileCompra



Agrega valor y anticipa riesgos

Verifica desde la Ficha electrónica del proveedor datos clave desde Mercado Público

Conoce datos de la empresa como el rubro, experiencia y documentación que asegura su validez legal y si ha cumplido sus obligaciones tributarias (última declaración de impuestos).

Verifica el estado de Habilidad del proveedor para saber si puedes contratarlo.

Confirma si los proveedores contratados han **incumplido sus obligaciones laborales con sus trabajadores o tiene deuda tributaria**, por medio de la revisión de la habilidad donde una de las causales es la deuda laboral.

Conoce el Comportamiento contractual para anticipar y reconocer cómo ha sido evaluado por otra entidad compradora en el último tiempo.

Facilita y no solicites documentación que puedes revisar desde la Ficha del Proveedor como por ejemplo la fecha de constitución de la empresa, el tipo de sociedad, las actividades económicas, la declaración jurada de socios, entre otra información relevante.

Gestiona tus procesos de compra

Probidad funcionaria en la gestión de las compras

Mayor transparencia



En razón del origen público de los fondos que financian las compras públicas, y del permanente contacto con los proveedores, los riesgos relativos a la corrupción son más altos en compras públicas que en otras áreas de la administración.

Por esto es crucial una **conducta funcionaria intachable** y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular en las compras y contrataciones públicas.



Puedes profundizar en la [Ley N° 20.880](#). Sobre Probidad en la Función Pública y prevención de los conflictos de intereses. Artículo N°1.

Transacciones del Mercado Público

Montos asociados al uso de los mecanismos de compra

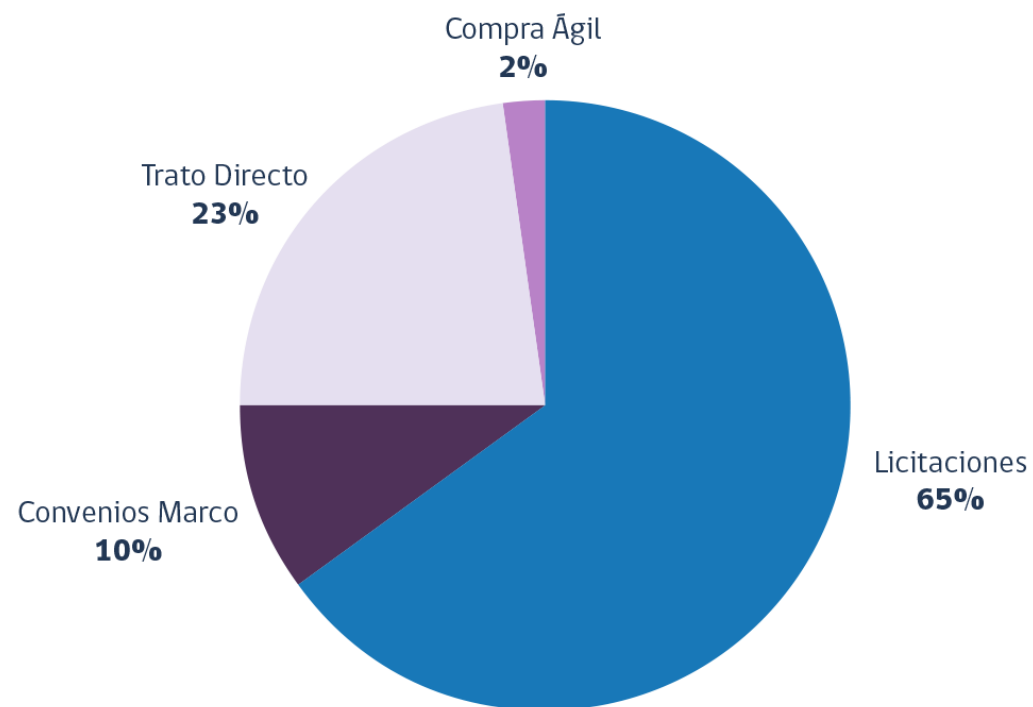
Licitaciones Públicas:
US\$9.734
millones

Convenios Marco:
US\$1.512
millones

Tratos Directos:
US\$3.438
millones

Compra Ágil:
US\$308
millones

Licitaciones Privadas:
US\$23
millones



Las licitaciones públicas representan
**el 65% de los
montos transados**

Gestiona y analiza

Busca las mejores condiciones del mercado

La eficiencia en las compras inicia con un conocimiento del mercado y los rubros.

- ✓ COMPARA
- ✓ COTIZA
- ✓ NEGOCIA
- ✓ GESTIONA CADA COMPRA

ChileCompra

RECOMENDACIONES PARA UNA **MAYOR EFICIENCIA** EN LAS COMPRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE COMPRAS Nº26 / AGOSTO DE 2015

La eficiencia en el uso de recursos públicos es un objetivo primario del sistema de compras públicas. Una compra es eficiente cuando se logran ahorros a través de la utilización, en cada proceso, de una menor cantidad de recursos financieros y no monetarios que permitan obtener los resultados buscados, aumentando así la productividad.

Se trata de obtener los mejores precios

A través de ChileCompra se obtuvieron en 2015 ahorros en precios que superaron el 6,5%, es decir US\$ 637 millones. Y en la tienda de convenios marco se alcanzaron ahorros por más de US\$ 314 millones (15,8%) del monto transado en este catálogo durante el 2015.

¿Cómo ser eficiente en la tienda de convenios marco?

- 1. COMPARANDO POR PRODUCTOS:**
Revisar las ofertas disponibles en la tienda. Evaluar las ventajas y desventajas de cada opción.
- 2. COMPARANDO POR PRECIOS:**
En otros productos o comparar también los precios de diferentes proveedores en un mismo producto o en productos similares.
- 3. NEGOCIANDO MEJORES CONDICIONES:**
Puede solicitar ofertas especiales a los proveedores y pedir un descuento adicional en el precio publicado o la disminución de alguno de los cargos, como el flete u otros.



www.chilecompra.cl

Gestiona tus procesos de adquisición



Es un instrumento que apoya la gestión de abastecimiento, ya que permite normar y declarar instrucciones claras y precisas que posibiliten la coordinación, dirección, evaluación, control y desarrollo cotidiano de actividades para el abastecimiento de bienes y servicios.

Las Entidades, para los efectos de utilizar el Sistema de Información (www.mercadopublico.cl), deberán elaborar un Manual de Procedimientos de Adquisiciones según las instrucciones que imparte la legislación vigente.



Mecanismos de Compra

En las contrataciones públicas

Gestión de las contrataciones públicas

Mecanismos de compra, Ley 19.886



Mecanismos regulares

Mecanismos excepcionales

Convenio Marco

Licitación pública

Licitación privada

Trato Directo

**Para participar de estos procesos,
el proveedor debe estar inscrito en Mercado Público**



Es una licitación de bienes o servicios en **determinados rubros** que es realizada por ChileCompra y **donde se establecen los precios y condiciones de compra durante un plazo determinado.**

Características

- Los productos o servicios se disponibilizan en un **catálogo electrónico**
- El comprador **elige y lo sube a su carro** de compra, como en cualquier e-commerce
- Los rubros en convenio marco deben ser **estandarizados, de uso transversal y frecuente**



Compradores

- Acceden al catálogo a través de Mercado Público
- Lista de Bienes y/o servicios y sus condiciones de contratación
- Participación individual o mediante asociación con otros proveedores para presentarse como una Unión Temporal de Proveedores (UTP)



Grandes Compras

- Tratándose de adquisiciones vía convenio marco superiores a 1.000 UTM, reguladas en el artículo 14 bis, las entidades deberán solicitar a los proveedores seleccionados en el respectivo procedimiento de Grandes Compras.



Las licitaciones son el mecanismo de compra más importante del Estado.

Son los "documentos aprobados por la autoridad competente que contienen el conjunto de requisitos, condiciones y especificaciones, establecidos por la Entidad Licitante, que describen los bienes y servicios a contratar y regulan el Proceso de Compras y el contrato definitivo. Incluyen las Bases Administrativas y Bases Técnicas".

(Artículo 2° N° 3, Reglamento)



Beneficios para el Proveedor

- **Apertura del mercado y acceso abierto** a oportunidades de negocio
- El proveedor puede **postular a cualquier proceso** estando inscrito en www.mercadopublico.cl
- **Gran variedad de procesos y montos** en licitación pueden adjudicarse
- En las **Bases Tipo** las cláusulas administrativas son **estandarizadas y más accesibles**



"Es el Procedimiento administrativo de carácter concursal mediante el cual la Administración realiza un llamado público, convocando a los interesados para que, sujetándose a las bases fijadas, formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la más conveniente".

(Artículo 2° N° 21, Reglamento)

Bases de Licitación

Para alcanzar mejores procesos de compra

ChileCompra



“Deben establecer las **condiciones** que permitan **alcanzar la combinación más ventajosa entre los beneficios del bien o servicio por adquirir y todos sus costos asociados, presentes o futuros**. Estas condiciones **no podrán establecer diferencias arbitrarias entre los proponentes, ni solo atender al precio de la oferta**”

(Artículo 6º, inc. 1º, Ley N° 19.886)

Licitación Privada

Mecanismo excepcional de compra

Procedimiento administrativo de carácter concursal, previa resolución fundada que lo disponga, mediante el cual la Administración **invita a determinadas organizaciones (mínimo 3)** para que, sujetándose a las bases fijadas formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará y aceptará la **más conveniente.**

(Capítulo I, Art. 2, punto 20)

Cuando el fundamento para proceder a una privada es que no se presentaron oferentes a la licitación original, **NO se pueden modificar las bases utilizadas previamente en la licitación pública.** Por lo anterior, las Bases de licitación son las mismas, modificando aquellos puntos relativos a los plazos.

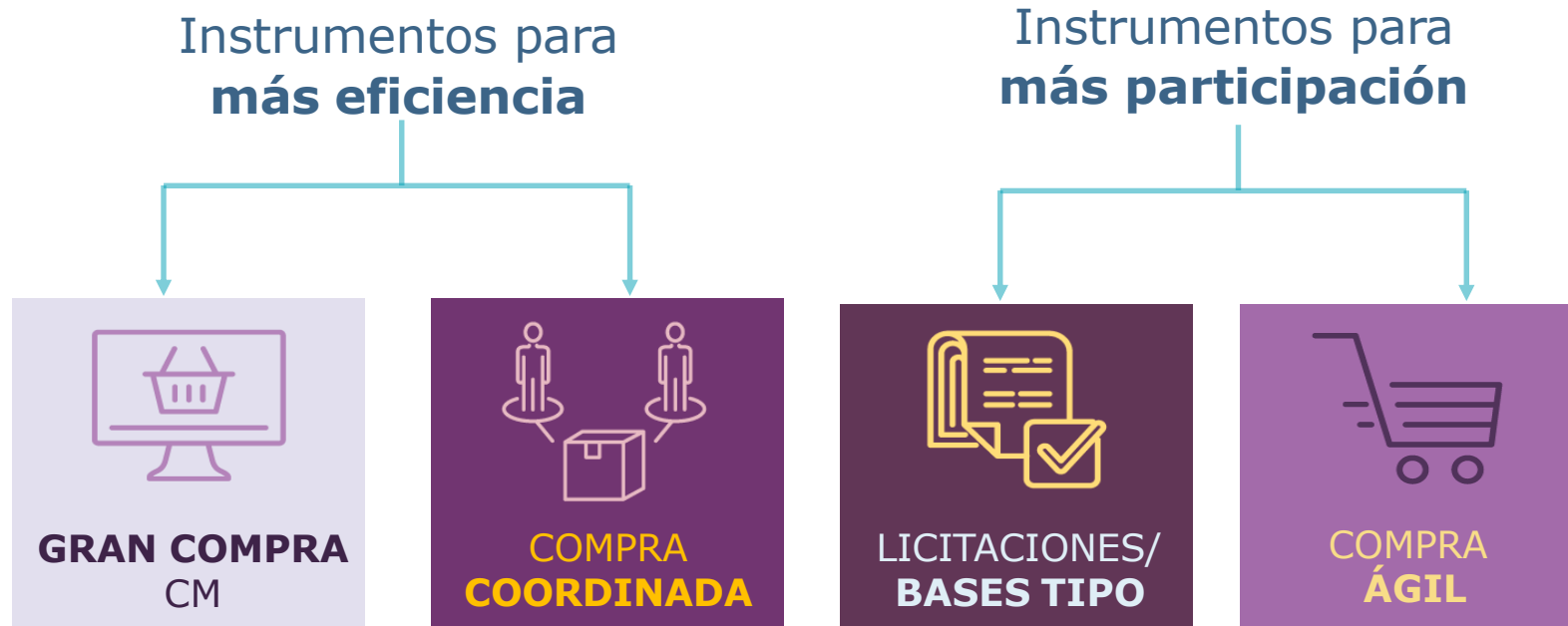


Modalidades de Compra

Herramientas que aportan a la eficiencia

Modalidades de compra

Eficiencia en las contrataciones públicas



Las modalidades de compra en www.mercadopublico.cl son más dinámicas, ágiles con mayor participación de proveedores y de mayor alcance en todo el territorio.

Gran Compra

Modalidad de compra



GRAN COMPRA-
CONVENIO
MARCO

- Deriva de Convenio Marco, en ésta se desarrollan compras superiores a las 1.000 UTM
- Las entidades deberán publicar el procedimiento de Gran compra desde convenio marco y los proveedores del rubro podrán responder con sus ofertas.

(Artículo 14 bis del Reglamento de compra)

Compra coordinada

Modalidad de compra



Compra Coordinada

Gracias a la **agregación de demanda** se obtienen importantes ahorros en rubros de consumo relevante y estandarizables.

Son una **modalidad de compra, por la cual dos o más entidades** regidas por la Ley de Compras (además de los organismos públicos adheridos voluntariamente o representados por la Dirección ChileCompra), **agregan demanda mediante un procedimiento competitivo.**

Los organismos públicos deben considerar:

- Relevancia de la compra en materia de presupuesto
- Bienes o servicios con alto grado de estandarización
- Alto ahorro potencial de la compra
- Existencia de economías de escala en la industria
- Capacidad del mercado de responder a la demanda
- Grado de concentración del mercado
- Experiencia internacional

Bases Tipo

Modalidad de compra

ChileCompra

Deriva de una licitación pública, utiliza el procedimiento administrativo de licitación pero, los aspectos administrativos han sido fijados por ChileCompra y validados por la Contraloría General de la República.



BASES TIPO

ChileCompra

Beneficios para los usuarios:

Mayor rapidez, seguridad y flexibilidad en el proceso de compra



COMPRADOR

- Aspectos administrativos **fijados por ChileCompra** y validados por la Contraloría General de la República
- El comprador se concentra sólo en los **aspectos técnicos de la compra**



PROVEEDOR/A

- **Menos costos** de realizar una oferta
- Acceso a todas las oportunidades de negocio del rubro, **sin criterios administrativos diferentes**

www.chilecompra.cl

Bases Tipo Disponibles

Modalidad de compra

Publicadas:

- Data Center
- Cloud Computing
- Eventos
- Taxi ejecutivo y transporte de pasajeros
- Combustible (Granel, Storage, Domicilio)
- Courier
- Mobiliario Clínico
- Arriendo de Computadores
- Servicios de Vigilancia
- Formación y Capacitación
- Campañas Comunicacionales
- Mobiliario Urbano
- Mobiliario Escolar
- Mobiliario Escolar y Preescolar
- Operador Logístico
- Desarrollo de Software
- Vehículos motorizados
- Neumáticos, lubricantes, accesorios y servicios complementarios de vehículos.
- Combustible
- Vigilancia

Se accede en <https://www.chilecompra.cl/bases-tipo>



La Compra Ágil permite a los organismos públicos pueden adquirir de manera expedita a través de www.mercadopublico.cl bienes y/o servicios y los proveedores pueden enviar sus cotizaciones y vender sus productos por un monto igual o inferior a 30 Unidades Tributarias Mensuales (UTM) y permite comprar en un mínimo de 24 horas. (Artículo 10 bis del Reglamento)

- El 80% de las compras del Estado están dentro de este tramo de compra



Beneficios para el Proveedor

- **Apertura del mercado y más participación:** cientos de **oportunidades publicadas diarias** en distintos rubros
- **Más fácil:** el proveedor puede **postular a cualquier proceso** estando inscrito en www.mercadopublico.cl
- **Proceso sin trámites** ni burocracia
- **Cotizaciones oportunas**



Cómo participar

Acceso fácil, simple y abierto. Sólo se debe estar **inscrito en www.mercadopublico.cl, seleccionar los rubros** de los productos y servicios que vende y cotizar ante las solicitudes de los organismos.

Cada vez que se publica una oportunidad, **puedes verla en línea y participar enviando tu cotización.** Se elige a la cotización que ofrece las **condiciones más ventajosas**, generando de inmediato la orden de compra, sin ningún trámite adicional.

¿Cuáles son sus beneficios?



Más participación



Más fácil



Cotizaciones oportunas



Mayor trazabilidad y transparencia

Contratación de Pymes locales

Contratación **sin Cotizaciones**



Cuando se trate de adquisiciones **inferiores a 10 UTM**, y que privilegien **materias de alto impacto social**, tales como aquellas relacionadas con el **desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente**, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

(Artículo 10, N° 7 letra N, Reglamento de Compras)

Se puede potenciar lo local conociendo el mercado que la municipalidad conoce, agrega valor en la contratación de empresas y personas naturales del territorio

Asociatividad

Los organismos pueden contratar a cooperativas y Uniones Temporales de Proveedores, figuras que potencian a los pequeños proveedores.



Unión Temporal de Proveedores

La Unión Temporal de Proveedores, o **UTP**, es una "Asociación de personas naturales y/o jurídicas, para la presentación de una oferta en caso de licitaciones, o para la suscripción de un contrato, en caso de un trato directo." (Art. 2, N° 37, Reglamento de Compras).

Cooperativas

Una cooperativa es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y **aspiraciones comunes en materia económica, social y cultural** mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. Las cooperativas son negocios propiedad de sus miembros y gestionados por ellos. (DAES, Ministerio de Economía).

**Potencia el mercado local comprando en la zona:
contribuye al fomento de las PYMES de la Región, Provincia o Municipio.**

¿Necesitas ayuda?

Revisa nuestros canales de atención

Centro de Ayuda: ayuda.mercadopublico.cl



Material de apoyo

Información para responder las consultas más frecuentes de los usuarios y acceder a material de descarga como guías de uso, tutoriales en video e infografías.



Asistente Virtual

Resuelve dudas derivando consultas a material de apoyo del Centro de Ayuda. También tiene opción de contacto con ejecutivo para resolución en línea.

¿Prefieres Ayuda telefónica?

Mesa de ayuda telefónica

☎ **600 7000 600** 📱 [+56 4 4220 1003](tel:+56442201003) IVR 24x7

🕒 Atención ejecutivo de lunes a viernes de 9 a 19 hrs.

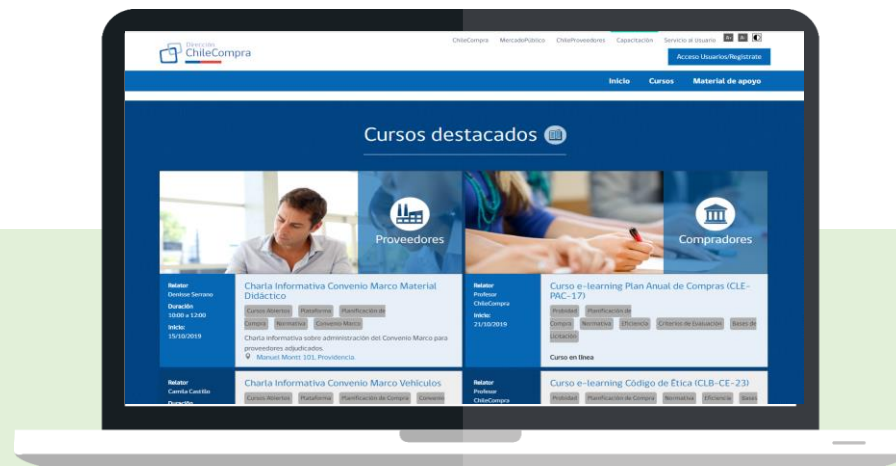
Información general actualizada y opción para contactarse con un ejecutivo para resolver otras consultas.

Información y material de apoyo

www.chilecompra.cl

Capacitación on-line

<http://capacitacion.chilecompra.cl>



www.mercadopublico.cl

Introducción a las Compras Públicas

Eficiencia en las Compras Públicas